



INFORME PROGRESO 2.012



La Corporació de Salut del Maresme i la Selva de acuerdo con nuestro compromiso inicial, ratifica su soporte a la promoción de los diez "Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas".

El Equipo Directivo y el Consejo de Administración consideran la iniciativa como un paso importante para salvaguardar nuestros valores y poder profundizar en nuestro funcionamiento.

Durante este año cabe resaltar el Código de Buen Gobierno y la actualización del Código Ético.

En Medio Ambiente hemos avanzado con la constitución de la comisión medioambiental y el código de proveedores.

Formar parte del Pacto Mundial nos ayuda en nuestro compromiso diario de avanzar desde una óptica de transparencia y sostenibilidad.

La Corporació de Salut del Maresme i la Selva d'acord amb el nostre compromís inicial, ratifica el seu suport a la promoció dels deu "Principis del Pacte Mundial de les Nacions Unides".

L'Equip Directiu i el Consell d'Administració consideren la iniciativa com un pas important per salvaguardar els nostres valors i poder aprofundir en el nostre funcionament.

Durant aquest any cal destacar el Codi de Bon Govern i l'actualització del Codi Ètic.

En Medi Ambient hem avançat amb la constitució de la Comissió mediambiental i el Codi de proveïdors.

Formar part del Pacte Mundial ens ajuda en el nostre compromís diari d'avançar des d'una òptica de transparència i sostenibilitat.

Núria Constans Macià
Directora Gerent de la CSMS
Calella, 22 de Juliol 2013



Información General

Perfil de la entidad: Corporació de Salut del Maresme i la Selva

- ❖ *Dirección:* C/Sant Jaume, 209
- ❖ *Dirección web:* www.salutms.cat
- ❖ *Alto cargo:* Nuria Constans Macià, Directora General
- ❖ *Fecha de adhesión:* 27/05/2009
- ❖ *Número de empleados:* 1.388
- ❖ *Sector:* Servicios de sanidad
- ❖ *Actividad, principales marcas, productos y/o servicios:* Salud / Socio - Sanitarios
- ❖ *Ventas / Ingresos:* 92.671.181 €
- ❖ *Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno:* Cartera de Servicios del Departament de Salut. Convenio plazas residenciales.
- ❖ *Desglose de Grupos de Interés:* Clientes, Empleados, Otros
- ❖ *Desglose de otros Grupos de Interés:* medio ambiente
- ❖ *Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés:* Puntos críticos que a la vez aportan valor añadido.
- ❖ *Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad) y mercados servidos:* España
- ❖ *Alcance del Informe de Progreso y sus posibles limitaciones, si existen:* España
- ❖ *¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?* A partir de una evaluación de diferentes departamentos a través de una metodología propia.
- ❖ *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* Intranet, Web Corporación
- ❖ *Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo:*
 - 1) Premio en la XVI Jornada la Recerca Sanitaria en la comarca del Maresme
 - 2) "HIMSS ANALYTICS europe" en mayo del 2012 certifica que la CSMS ha logrado la adopción de EMR MODELO por haber logrado un alto grado de automatización clínica
- ❖ *Periodo cubierto por la información contenida en la memoria:* 2012
- ❖ *Fecha de la memoria anterior más reciente:* 2010
- ❖ *Ciclo de presentación del Informe de Progreso:* Bi Anual
- ❖

Estrategia y gobierno

- ❖ *Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión:* Se canalizan a través de la Dirección de Planificación.
- ❖ *Indique la estructura de su Junta Directiva y quien o quienes se encargan de supervisar la toma de decisiones y la gestión de la implantación de los 10 Principios en la empresa. Indique también si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo:* El consejo rector está formado por las diferentes instituciones que conforman la Corporación. La presidencia no ostenta ningún cargo ejecutivo
- ❖ *Indique si la Junta Directiva mide el progreso en la implantación de los 10 principios mediante*
(Sí) En las evaluaciones anuales se realiza unos seguimientos de los principios.

Objetivos y temáticas de Naciones Unidas

- ❖ *Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.):* (No) Se mantiene colaboración con entidades de la zona que colaboran ONGS

Más información

- ❖ *Notas:* La Corporación a través de sus evaluaciones de sostenibilidad incorpora la mejora continuada en su gestión.
- ❖ *Dirección web:* http://www.salutms.cat
- ❖ *Día de publicación del Informe:* -No definido-
- ❖ *Responsable:* Josep Valls Ribas
- ❖ *Tipo de informe:* A



DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

La CSMS dispone de un código ético que asegura un buen comportamiento de sus profesionales

Hemos implantado una guía de acogida para los nuevos profesionales incorporados en los centros de la CSMS, realizan periódicamente evaluaciones para valorar su nivel de cumplimiento en los criterios marcados por la EFQM.

Las evaluaciones de riesgos se realizan de forma continuada y los trabajadores disponen de la información en la página web interna

Existe un plan de formación anual en distintas materias, entre ellas la prevención de riesgos laborales.

La CSMS dispone de enlaces en la web interna (intranet) para la comunicación con los diferentes responsables.

¿Cómo se han medido los resultados?

La valoración de resultados se realiza mediante seguimiento de accidentes y tipología de los mismos.

Número de quejas, sugerencias, denuncias por parte de nuestros usuarios.

Número de empleados formados en el año.

Objetivos

- 1.- Formación básica en PRL a los empleados de los centros de la CSMS
- 2.- Actualización de las evaluaciones de riesgos laborales

PRINCIPIO 2

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

La CSMS, en su política de compras tiene especificada la preferencia de compra de productos a los proveedores comprometidos con los derechos humanos.

Anualmente se hacen reuniones de coordinación en materia de prevención de riesgos laborales con las empresas subcontratadas



¿Cómo se han medido los resultados?

Mediante los resultados de nuestras auditorías internas y externas en materia de prevención de riesgos laborales i gestión ambiental.

Objetivos

1.- Implantación código ético para proveedores.



NORMAS LABORALES

PRINCIPIO 3

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

De acuerdo con la legislación general y el convenio sectorial, los centros del CSMS establecen mesas de diálogo con los representantes de los empleados, a través del comité de empresa, que se reúne periódicamente para abordar asuntos de interés común para los trabajadores y empresa. Esto garantiza el derecho a la negociación colectiva y elimina riesgos.

Los centros de la CSMS disponen de canales de comunicación con los empleados como la intranet y correo electrónico de la CSMS. Estos elementos facilitan la comunicación entre los empleados y la empresa.

¿Cómo se han medido los resultados?

Los resultados de estas actividades se valoran mediante el control de utilización de los mismos

Objetivos

1.- Reuniones periódicas con los delegados de prevención para favorecer la integración de los trabajadores en la PRL.

PRINCIPIO 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

Las circunstancias sociales y económicas en que los centros del CSMS desarrollan su actividad, así como el entorno legal de la sociedad española, impiden cualquier práctica de trabajo forzoso relacionado con nuestra entidad.

Los convenios colectivos de los centros del CSMS, establecen directrices claras sobre estos aspectos normativos.

¿Cómo se han medido los resultados?

A través de las reuniones periódicas

Objetivos

No hay objetivos previstos



PRINCIPIO 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Nuestra política de contratación, la legislación vigente en España, nuestros convenios y códigos éticos, garantizan la prohibición del trabajo infantil

¿Cómo se han medido los resultados?

No se han realizado mediciones de resultados

Objetivos

Mantenimiento de nuestros códigos éticos.

PRINCIPIO 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

Las empresas de la CSMS disponen de un plan de igualdad que favorece la igualdad de oportunidades entre los empleados.

Adhesión a "Women's empowerment", para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.

Protocolo para la prevención, actuación y resolución de acosos sexuales y por razón de sexo.

Guía de lenguaje neutro.

¿Cómo se han medido los resultados?

Número de casos valorados en las comisiones de violencia

Objetivos

Seguimiento de la implantación de los protocolos y guías.



MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 7

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

Constitución de la Comisión Medio Ambiental en los centros de la CSMS.

Elaboración de protocolos para la correcta gestión de residuos

Formación a los empleados en buenas prácticas ambientales

¿Cómo se han medido los resultados?

Resultados de las auditorías internas realizadas en los centros para evaluar la correcta gestión de residuos.

Seguimiento de consumos comparados con años anteriores

Resultado de las inspecciones del Departamento de Sanidad en nuestros centros.

Objetivos

1.- Formación continuada en materia de gestión ambiental a los trabajadores de nuestros centros.

2.- Implantación de un nuevo protocolo de gestión de residuos sanitarios i no sanitarios en los centros de la CSMS.

PRINCIPIO 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

El CSMS, dispone de una política ambiental para todos los centros de la CSMS y está publicada en la intranet y comunicada a nuestros profesionales y proveedores.

Se ha designado un responsable para la correcta gestión de los temas medioambientales de los centros del CSMS.

¿Cómo se han medido los resultados?

Anualmente se elabora una memoria con todos los datos de las actividades y resultados de la gestión ambiental.

Objetivos

1. Control y seguimiento con indicadores, de los consumos energéticos y del volumen de residuos generados



PRINCIPIO 9

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

Realización de auditorías para optimizar los consumos eléctricos.

¿Cómo se han medido los resultados?

Los resultados de las acciones descritas anteriormente se valoran en los análisis de consumos anuales en comparación con años anteriores aplicando un factor de corrección que hace referencia a la actividad realizada anualmente.

Objetivos

Compra de contenedores para residuos.

Compañía de sensibilización a través de trípticos y pegatinas para potenciar el ahorro energético



ANTICORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio.

Calidad en la forma de ser

El Consejo Rector publica en la web el nuevo código de buen Gobierno y la revisión del código ético de la entidad, un posicionamiento ideológico alineado con los valores y la misión de la organización y que describen los principios de actuación que rigen las personas de nuestra organización.

- ✓ Los consejeros y las consejeras evitarán las situaciones de conflicto de intereses con la sociedad que gobiernan, absteniéndose de intervenir en aquellos asuntos en los que se plantee dicho conflicto, y de negocio que se presenten en el desarrollo de la actividad de la Corporación.
- ✓ Los consejeros y las consejeras actuarán en todo momento en defensa de los intereses de la sociedad y del interés general, con criterios objetivos y con independencia de cuál ha sido la administración o sociedad que los haya designado y con independencia, también, los encargados de la gestión.

(Extracto del "Código de Buen Gobierno, 2012")

1. La Corporación de Salud del Maresme y la Selva y todo su equipo humano expresan su compromiso de prestar la mejor atención sanitaria integral a sus enfermos, con la mayor calidad humana y técnica posible.
2. La Corporación trabajará para garantizar la información a los ciudadanos y cumplimiento de la carta de derechos y deberes del paciente. Extracto de la revisión del "Código Ético 2012"

¿Cómo se han medido los resultados?

Nuestra entidad pasa anualmente una auditoría externa para controlar el funcionamiento general de la organización incluyendo aspectos económicos y laborales.

Objetivos

Mantenimiento de la auditoría externa para controlar los aspectos que afectan a este principio